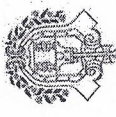


0000075



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-002/18

En observancia a la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Estatal que llevará a cabo el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la adquisición y equipamiento de estufas ecológicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo y el anticipo del 50 % fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social en la novena sesión extraordinaria del día 21 de Agosto 2018, esto de conformidad con el artículo 6 fracciones IV y VIII de la citada Ley, a efecto de otorgar plena validez al desahogo de todas y cada una de las etapas del procedimiento.

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPE-105T00000-002/18	\$ 2,800.00	28/agosto/2018	29/agosto/2018 12:00 AM	No habrá visita a instalaciones	30/agosto/2018 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
única	Estufas ecológicas Cuerpo exterior de acero inoxidable calibre 20 con laterales en acero al carbón calibre 26 Acabado en pintura electrostática, ancho 64cm Altura 30cm y fondo 80 cm con una tolerancia de +/- tres centímetros, aislante térmico en fibra cerámica una puigada resistente a 1200 grados centígrados, cámara de combustión fabricada con acero inoxidable calibre 22 resistente a altas temperaturas, cámara exterior en acero calibre 26, cámara interior de combustión y gases, parte superior en acero inoxidable cal. 20, parte inferior en acero calibre 26, Corral fabricado en plancha de acero al carbón calibre 12, de 40 cm de ancho y 60 cm. de largo, con tolerancia de +/- tres centímetros y hornillas removibles para fuego	1,780	piezas

0000076

directo, Chimenea compuesta por tres tubos de noventa centímetros en lámina galvanizada cal 30 de 4 pulgadas de diámetro, tolerancia de +/- tres centímetros. Gorro chino de acero galvanizado cal. 30 de 4 pulgadas de diámetro en su exterior, soporte o base de patas tubulares con niveladores de altura calibre 18 a 20Peso máximo del equipo no mayor a 32 kg

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Desarrollo Social ubicada en Avenida Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle Rubi Animas, C.P. 91190, Xalapa; Veracruz, teléfonos: 01 (228) 8127975 y 841 58 84 los días 22, 23, 24, 27 y 28 de agosto de 2018 en un horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario a la cuenta 04015065584 HSBC, a favor del Gobierno del Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto del 2018 a las 12:00 horas en: En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en: Av. Vista hermosa Número 7, Fraccionamiento Valle Rubi Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 30 de agosto del 2018 a las 12:00 hrs. en: En la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, Av. Vista Hermosa, Número 7, Fraccionamiento Valle Rubi Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- se otorgará anticipo del 50%
- Lugar de entrega: L.A.P. en los municipios y localidades señalados en el anexo técnico número 5 de las bases
- Plazo de entrega: iniciará al día natural siguiente a la firma del contrato y concluirá dentro de los 25 días naturales de iniciada la misma.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la entrega de las unidades, en los términos estipulados en las bases.
- El origen de los recursos es: FISE 2018
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XALAPA, VERACRUZ, A 22 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DR. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MANÉZ

